Alcaldía Municipal de Pacho

INFORME DE SUPERVISIÓN
No 1

CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 00159 DE 2024

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DEL RIONEGRO
OBJETO:	ANUAR ESFUERZOS FINANCIEROS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA VELAR POR EL BIENESTAR ANIMAL DE LOS ANIMALES EN ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 18.000.000,00
PLAZO:	6 meses y 0 días
FECHA ACTA DE INICIO:	18 de abril del 2024
SUPERVISOR:	JAIRO ENRIQUE LOPEZ MALDONADO SECRETARIO DE AGRICULTURA DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

OBJETIVO

Verificar y analizar la información suministrada por el contratista, en el plan de inversión entregado a los (30) días del mes de abril de 2024 y revisado por el supervisor (a) del contrato con el fin de determinar el cumplimiento del objeto y las obligaciones específicas.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Para efectos de la labor de supervisión, se recibió y reviso lo siguiente:

--Soporte de pago de Seguridad Social
-- Plan de Inversión
--Cuenta de Cobro (001 Pago).

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó mediante revisión de la documentación recibida del plan de inversión, además de análisis confrontados con los objetos y obligaciones específicas enmarcadas en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 00159 de 2024 suscrito entre FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DEL RIONEGRO y la Alcaldía Municipal de Pacho Cundinamarca.

FALENCIAS

Como resultado de la realización de procedimiento de supervisión correspondiente, NO se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte de FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DEL RIONEGRO

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

Con base a que NO se encontraron falencias se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca

CONCLUSIONES

Se procede al efectuar el **01** pago correspondiente al 50% de lo pactado en el convenio de asociación No. 00159 de 2024 por un valor de **Nueve millones M/CTE) ($ 9.000.000,00).**

La presente se expide a Treinta (30) Días del mes de abril, del año Dos mil Veinticuatro (2024)

JAIRO ENRIQUE LOPEZ MALDONADO
SECRETARIO DE AGRICULTURA DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Alcaldía Municipal de Pacho

ACTA PARCIAL
No 1

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA, TENIENDO EN CUENTA:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN** No. 00159 **/2024** celebrado entre el Municipio de Pacho y **FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DEL RIONEGRO**, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal plan de inversión se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN** No 00159 **/2024** y de acuerdo a lo pactado con el contratista.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción la entrega del plan de inversión correspondiente a lo pactado en el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN** No. 00159/**2024**

4. Que con la presente entrega se alcanzó el 50 % del valor de la entrega pactada en el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN** No. 00159/**2024**

5. Que el presente pago está imputado según se relaciona a continuación

Cuenta	Nombre Cuenta	VALOR CONTRATADO	PAGOS ANTERIORES	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
2.3	INVERSIÓN CCPET: 2,3.2.02,01 .002-PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE Vestir Y PRODUCTOS DE CUERO UNIDAD EJECUTORA:16- Administración CENTRAL SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1 OOO□Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501054-Servicio de sanidad animal CPC: 2331101-Alimentos para perros META: 014-Ejecutar 1 programa de promoción de bienestar animal- PO Agricultura PROYECTO:2024255130008-8PIN08- Acciones de asistencia técnica agropecuaria en el municipio Pacho FUENTE:12100001-ICLD RECURSOS PROPIOS	18,000,000.00	-	9,000,000.00	9,000,000.00
TOTAL		18,000,000.00	-	9,000,000.00	9,000,000.00

En consecuencia, se puede proceder al respectivo pago, acorde con las condiciones del contrato.

La presente se expide a Treinta (30) Días del mes de abril, del año Dos mil Veinticuatro (2024)

Cordialmente:

JAIRO ENRIQUE LOPEZ MALDONADO
SECRETARIO DE AGRICULTURA DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

CUENTA DE COBRO FG-01

30 de abril de 2024

ALCALDIA MUNICIPAL DE PACHO
NIT. 899.999.475-4

Debe a:

FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DEL RIONEGRO
NIT. 901.240.707-6

Por concepto de:

Primer desembolso correspondiente a la suscripción del convenio, acta de inicio y presentación del plan de inversiones aprobado por la supervisión del mismo

La suma de:

Nueve millones de pesos mcte ($9.000.000)

Convenio:	CA-159-C-2024	Forma de pago:	Consignación bancaria
Objeto:	Aunar esfuerzos financieros, técnicos y logísticos para velar por el bienestar animal de los animales en abandono en el municipio de Pacho Cundinamarca	Informacion para la consignación:	
		Numero de cuenta:	066189564
		Tipo de cuenta:	Ahorros
		Banco:	Banco de Bogotá

El pago debe realizarse dentro de tres días a partir de la fecha de emisión de esta factura.

Para consultas o aclaraciones sobre esta cuenta de cobro, por favor contáctenos a través de:

Telefonos:	3118666430	Correo electronico:	fundamigosrionegro@gmail.com
	3142431123	Direcciones:	Carrera 17 N° 8-07 esquina
	3105550730		Hacienda Cuernavaca

Ericson Rueda Salamanca
Representante legal
Fundación protectora de animales del Rionegro - Fundamigos
Entidad sin ánimo de lucro

"Conectando almas, protegiendo huellas"

Fecha: 25 de abril de 2024

Doctor
JAIRO ENRIQUE LÓPEZ MALDONADO.
Supervisor Convenio.

Asunto. Proyección de Gastos para el Refugio de Animales Abandonados en Pacho, Cundinamarca

Objetivo de la inversión: La presente proyección de inversión detalla el desglose y asignación de los fondos por un monto total de nueve millones novecientos mil pesos colombianos ($ 9.900.000) destinados a la operación del refugio de animales abandonados en Pacho, Cundinamarca a lo largo de tres meses, con un aporte adicional del 10% de recursos propios a cada componente. Nuestro propósito es presentar de manera transparente y detallada la distribución de estos recursos para garantizar el cuidado y bienestar óptimo de los animales acogidos en el refugio.

Desglose de Gastos (Aporte Total - 9,900,000 COP):

1. **Alimentación de Perros y Gatos (58% - 6,365,000 COP):**
 - Compra de alimentos secos y húmedos a granel: 5,000,000 COP.
 - Alimentos especiales para necesidades dietéticas específicas: 728,500 COP.
 - Aporte adicional de Fundamigos: 636,500 COP (10% adicional).

2. **Gastos de Operario (23% - 2.535.000 COP):**
 - Asignación mensual del operario (medio tiempo): 2,281,500 COP.
 - Aporte adicional de Fundamigos: 253,500 COP (10% adicional).

3. **Medicamentos veterinarios (9% - 299,000 COP/mes):**
 - Compra de antiparasitarios de calidad: 450,000 COP.
 - Adquisición de vitaminas y suplementos: 450,000 COP.
 - Aporte adicional de Fundamigos: 100,000 COP (10% adicional).

Total del Presupuesto Trimestral: 9,900,000 COP

Alcaldía municipal de Pacho: 8,910,000 COP

Fundamigos: 990,000 COP

Conclusión: La presente proyección refleja nuestra comprometida planificación para el uso eficiente de los fondos destinados por la alcaldía a lo largo de tres meses, con el aporte adicional del 10% de recursos propios de Fundamigos a cada componente. Agradecemos la oportunidad de colaborar estrechamente con la alcaldía para abordar la problemática de los animales abandonados en nuestra comunidad. Estamos abiertos a cualquier sugerencia o ajuste que la alcaldía considere pertinente y nos encontramos disponibles para discutir cualquier aspecto adicional de este plan.

Cuadro de inversiones.

ITEM	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	FUENTE DEL RECURSO		MES 1	MES 2	MES 3
						Municipio	Fundamigos			
1	Alimento concentrado para canino joven	32	Bulto * 30 kl	141,150	4,516,800	4,065,120	451680	1,505,600	1,505,600	1,505,600
2	Alimento concentrado para canino adulto	11	Bulto * 30 kl	169,000	1,859,000	1,673,100	185900	619,667	619,667	619,666
3	Medicamentos	1	Global	1,000,000	1,000,000	900,000	100,000	333,340	333,340	333200
4	Pago Operario	3	Mes	845,000	2,535,000	2,281,500.0	253,500.0	845,000.0	845,000.0	845,000.0
Total					**9,910,800**	**8,919,720**	**991,080**	**3,303,607**	**3,303,607**	**3,303,466**

Agradecemos la atención y apoyo continuo de la alcaldía en esta noble causa.

Atentamente,

ERICSON RUEDA SALAMANCA
Representante legal
Fundación Protectora de Animales "FUNDAMIGOS"
Teléfonos. 3118666430 – 3152431123 – 3105550730
fundamigosrionegro@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA

En mi condición de Representante Legal, de la fundación protectora de animales del Rionegro "FUNDAMIGOS", identificada con Nit. 901.240.707-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Facatativá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, Salud, ARL y Aportes Parafiscales.

Dada en Pacho a los (06) seis días del mes de abril de 2024

ERICSON RUEDA SALAMANCA
CC 1.073.599.353
Representante legal
Fundación Protectora de Animales "FUNDAMIGOS"